



CONTRASEÑA

NUMERO DE ENTRADA: 2310

FECHA
27-11-2024

HORA
11:41:48

INTERNO

REMITENTE

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

ASUNTO

ELEVAR LOS INFORMES DETALLADOS EN LA NOTA CORRESPONDIENTE A ESTA DIRECCION.

PRESENTADO POR:

LIC. ELIANA YNSFRAN

OBSERVACIONES

ACOMPAÑA 73 FOJAS.

RECIBIDO POR: GAVINA INES QUINTANA BENITEZ



**INFORME SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL,
PERIODO 2023**



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de monitoreo del grado de ejecución del Plan Operativo Institucional de la Justicia Electoral, muestra el resultado de las ejecuciones de las actividades programadas por la institución para el ejercicio fiscal 2023, reportadas en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR).

El propósito de este documento es orientar a las autoridades y demás grupos de interés, sobre el nivel de cumplimiento de las metas programadas durante el año mencionado, asociadas al logro de la estrategia institucional y de los objetivos, que permite servir de insumo para la toma de decisiones.

Para realizar un control efectivo de la gestión, la Justicia Electoral elaboró su Plan Operativo Institucional (POI), instrumento que contiene la programación de actividades donde definen sus objetivos, metas, resultados y beneficiarios, a ser ejecutados en un año, los cuales se encuentran vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030).

La calificación que mide el nivel de cumplimiento se establece en base a la construcción del Índice de Eficacia del Cumplimiento (logro de metas), que se calcula en base a la sumatoria del promedio del logro de las metas alcanzadas por cada actividad.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de monitoreo, contempla las actividades programadas y sus respectivos avances en la Justicia Electoral seguidos por la Dirección de Auditoría Interna y reportados en el Sistema de Planificación por Resultados para el periodo 2023. En general, la actividad programada en el POI para el periodo 2023, fue completada en un 100% equivalente a la eficacia en el cumplimiento, que se mide a través del promedio de cumplimiento de las metas de cada actividad.

Estos resultados obtenidos demuestran que con los recursos financieros y humanos ejecutados se ha logrado lo previsto, para este periodo 2023. La Justicia Electoral ha tenido buena ejecución presupuestaria y un desempeño igual a lo programado, que se logró a través del trabajo coordinado y planificado en equipo.




C.P. Blanca Montiel
Coordinadora General
Dirección de Auditoría Interna - T.S.J.E.



III. MARCO LEGAL

- Decreto N° 5199/2021: “Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación, y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de presupuesto general de la nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y para la programación del presupuesto plurianual 2022-2024.”
- Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2023”; artículo 39.
- Decreto N° 8759/2023: Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"- Anexo “A” Capítulo 3- Sistema de Presupuesto, Sub Capítulo 03-03 Planificación Operativa: Art. 50: La STP será la encargada de brindar apoyo técnico en las etapas de planificación y seguimiento de la gestión institucional.

IV. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND) brinda una estructura de objetivos a partir del cruzamiento de cuatro ejes estratégicos y cuatro líneas transversales en torno a los cuales se articulan las políticas y las acciones gubernamentales.

En la imagen N° 1, se visualizan las 16 estrategias, que son el resultado de las interacciones entre los ejes estratégicos y las líneas transversales, que configuran el marco para los programas y proyectos del sector público.

También podemos observar de qué manera la Justicia Electoral ha articulado su Planificación Operativo Institucional (POI), alineando sus programas presupuestarios al PND 2030.



[Firma]
Dra. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
C.P. Blanca Montiel
Coordinadora General
Dirección de Auditoría Interna - T.S.J.E.

Imagen N°1. Interacción de los Ejes Estratégicos y las Líneas Transversales del PND 2030

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	C - ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	1.1. Lograr un desarrollo social equitativo	1.2. Brindar servicios sociales de calidad	1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo	1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible
EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	2.1. Promover el empleo y la seguridad social	2.2. Propiciar la competitividad y la innovación	2.3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2.4. Valorizar el capital ambiental
EJE 3. PROYECCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	3.1. Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado	3.2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	3.3. Fortalecer la integración económica regional	3.4. Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad	4.2. Modernizar la administración pública	4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva	4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales

Fuente: Reporte PND

En la imagen N° 2 podemos observar de qué manera la Justicia Electoral ha articulado su Planificación Operativa Institucional (POI), alineando sus programas presupuestarios al PND 2030 Y ODS.

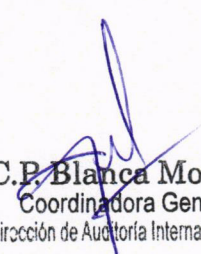
VINCULACIÓN PND 2030/ ODS – JUSTICIA ELECTORAL

EJE 4- FORTALECIMIENTO POLITICO INSTITUCIONAL DEL PND 2030



Fuente: Reporte PND del SPR, según lo programado por la entidad


Liliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna


C.E. Blanca Montiel
Coordinadora General
Dirección de Auditoría Interna - T.S.J.E.

Objetivo estratégico

4.2. Modernizar la administración pública

4.2.5 Asegurar la Transparencia y Eficiencia Gubernamental

Combina el Eje Estratégico Fortalecimiento Político Institucional con la línea transversal Gestión Pública Transparente y Eficiente.

Los objetivos específicos incluyen la profesionalización del servicio civil, mejorar el acceso efectivo a la información pública, la simplificación de trámites y aumento de servicios públicos en línea, mejorar la capacidad del sistema estadístico nacional, *así como la transparencia y eficiencia* de las compras públicas.

En la imagen N° 3 se detalla la vinculación de la cadena de valor de la institución, la cual representa la secuencia de la generación de valor público, y la manera en que se organizan sus elementos con este propósito:

Imagen N° 3. Vinculación Cadena de Valor.

ACTIVIDAD	RESULTADOS INMEDIATOS	RESULTADOS A LARGO PLAZO
GESTIÓN JURISDICCIONAL- ADMINISTRATIVO DE LA JUSTICIA ELECTORAL- Planificación Operativa Institucional- Personas con Discapacidad	ADMINISTRATIVO- GENÉRICO	EFICIENTE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL
TRANSFERENCIA A LOS PARTIDOS POLITICOS	MISIONAL- GENÉRICO	AGRUPACIONES POLITICAS RECIBEN TRANSFERENCIAS PARA EL FINANCIAMIENTO POLITICO

Fuente: Elaboración propia, Plan Operativo Institucional (POI) programado en el SPR, 2023

V. AVANCE DE METAS PROGRAMADAS

Metas Físicas programadas

Las Metas físicas son las expresiones concretas, cuantificables y medibles, que caracteriza a la (las) actividad(es) final(es) de los programas y/o proyectos establecidos para el año fiscal. A modo de medir los niveles de cumplimiento, se han establecido rangos en porcentajes y colores del semáforo, para señalar el logro de las metas físicas programadas, como se observa a continuación:



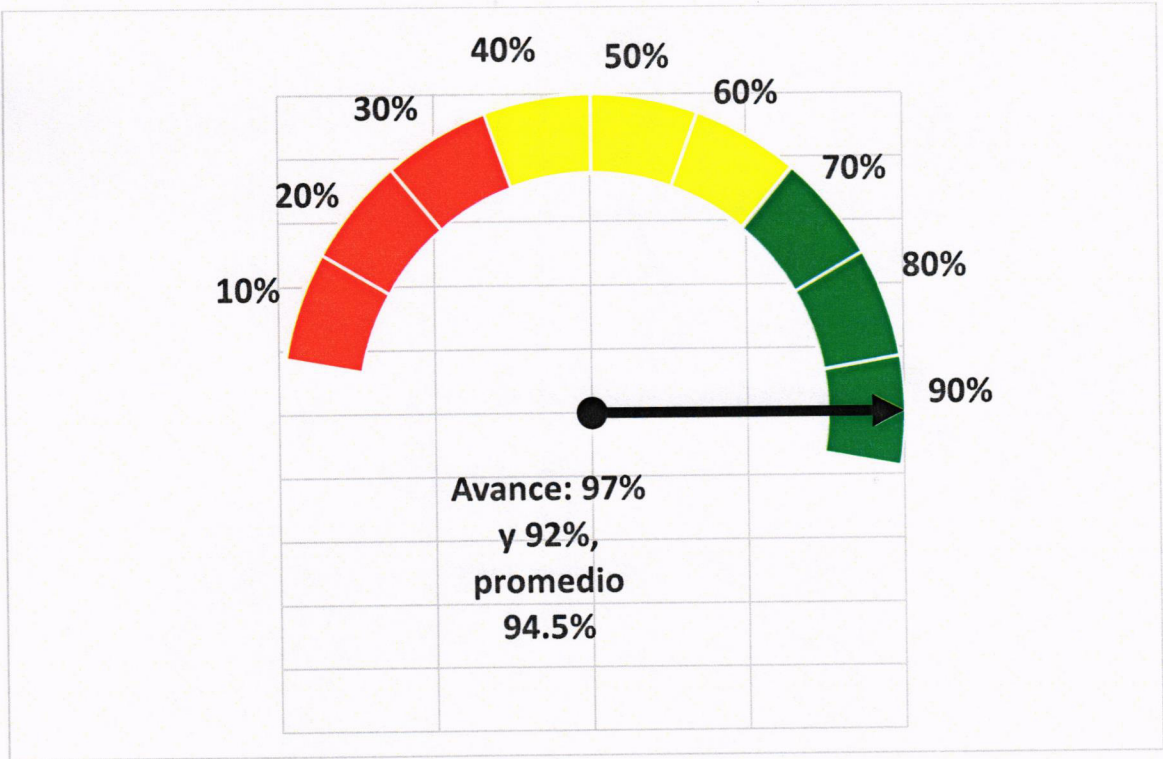
[Firma]
D.C. Elena Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
C.P. Blanca Montiel
Coordinadora General
Dirección de Auditoría Interna - T.S.J.E.

NIVEL DE EFICACIA	RANGO
INEFICAZ	0-80%
MODERADAMENTE EFICAZ	81-90%
MUY EFICAZ	+91%

Para el ejercicio fiscal 2023, la Justicia Electoral ha previsto ejecutar 1 línea de acción (actividad), en el 1-1-PROGRAMA CENTRAL, la cual se ha cumplido muy eficazmente en un 100 % de la meta física programada, conforme se observa en el gráfico tipo velocímetro según los reportes realizados. En cuanto a la inversión, lo planificado fue Gs. 626.553.231.497 y lo ejecutado Gs. 607.159.713.875, representando 97%.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Justicia Electoral ha previsto ejecutar 1 línea de acción (actividad), en el 3-3-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS, la cual se ha cumplido muy eficazmente en un 100 % de la meta física programada, conforme se observa en el gráfico tipo velocímetro según los reportes realizados. En cuanto a la inversión, lo planificado fue Gs. 43.557.699.847 y lo ejecutado Gs. 40.113.142.348, representando 92%.



Fuente: Elaboración propia en base a datos reportados al SPR.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de las metas físicas. Las metas físicas fueron obtenidas mediante el reporte de avance del plan de acción del SPR, en el caso de Inversión los datos fueron extraídos de la Ejecución Presupuestaria de Gastos.


C. E. Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

C. P. Blanca Montiel
Coordinadora General
Dirección de Auditoría Interna - T.S.J.E.

Tabla N° 1: Avance de metas físicas programadas y logradas por líneas de acción 2023

LINEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			INVERSIÓN		
		PROGRAMACIÓN	AVANCE	%	PLANIFICADO (PF)	EJECUTADO	%
CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL R.C.P.	ADM.	138.071	138.071	100	626.553.231.497	607.159.713.875	97%
TRANSFERENCIA A LOS PARTIDOS POLITICOS	ADM.	100	100	100	43.557.699.847	40.113.142.348	92%

Fuente: Elaboración propia en base a datos reportados al SPR y Listado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Así mismo se presenta la tabla las programaciones y ejecuciones históricas reportadas en el SPR en los periodos del 2021 al 2023:

Tabla N° 2: Comparativo de avance de metas físicas programadas y logradas por líneas de acción 2021, 2022 y 2023.

LINEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2021			2022			2023		
		META	AVANCE	%	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%
CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL R.C.P.	INSCRIPCIONES	52.323	52.323	100	120.871	120.871	100	138.071	138.071	100
TRANSFERENCIA A LOS PARTIDOS POLITICOS	ADM.									
	PORCENTAJE	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	ADM.									

Fuente: Elaboración propia en base a datos del POI.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

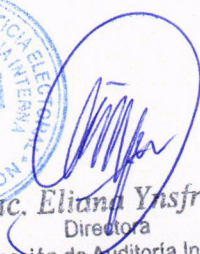
Como resultado del periodo monitoreado, se observa que se ha cumplido a cabalidad con todos los reportes según lo programado.

Se recomienda que en las etapas de planificación y seguimiento del POI, las áreas administrativas y técnicas coordinen efectivamente, a fin de que se prevea los recursos físicos y financieros necesarios para el mejor desarrollo de la gestión institucional.

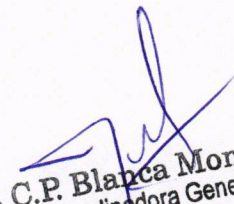
Para los casos en donde las metas previstas no alcanzaron el 100% programado, se recomienda trabajar en las justificaciones, ya que las mismas deben describir de manera breve y concisa la situación que impidió el logro de las mismas a fin de que las autoridades puedan corregir la gestión en cada una de las etapas de ejecución y obtener la mayor información posible para su evaluación.

Es nuestro informe

Asunción, 19 de Noviembre de 2024



Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna



C.P. Blanca Montiel
Coordinadora General
Dirección de Auditoría Interna - T.S.J.E.

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
RESULTANTE DE LOS HALLAZGOS DEL INFORME DE AUDITORIA INTERNA
SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL
SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

1. OBJETIVOS

Obtener evidencia suficiente que sirva de base para el seguimiento de los hallazgos del Plan de Mejoramiento Institucional resultante del Informe de Auditoría Interna sobre la Ejecución Presupuestaria y Rendición de Cuentas correspondiente al Segundo Semestre 2023.

2. ALCANCE

El presente informe se basa en el seguimiento y avance referente a los hallazgos realizados en el Plan de Mejoramiento Institucional resultante del Informe de Auditoría Interna sobre la Ejecución Presupuestaria y Rendición de Cuentas correspondiente al Segundo Semestre 2023.

3. MARCO LEGAL

- Ley N° 635/95, "Que reglamenta la Justicia Electoral".
- Ley N° 1535/99, "de Administración Financiera del Estado".
- Decreto N° 8127/00, "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, de Administración Financiera del Estado, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".
- Decreto N° 8759/2023, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023".
- Resolución CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades, sujetas a Control de la Contraloría General de la República".
- Resolución Presidencia N° 358/2022, "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría Interna del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el Ejercicio Fiscal 2023".

4. DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La Dirección de Auditoría Interna remitió a la Presidencia con copia a la Dirección General de Administración y Finanzas, la Nota DAI N° 31/2024 de fecha 16 de abril de 2024, referente al "Plan de Mejoramiento Institucional resultante del Informe de Auditoría Interna de la Ejecución Presupuestaria y Rendición de Cuentas correspondiente al Primer Semestre 2023.

Lic. Laura Ramírez
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Patricia Martínez
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna



PLAN DE MEJORAMIENTO RESULTANTE DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2023.

HALLAZGO N° 2

Se procedió a la comunicación del hallazgo a la Coordinación General de Rendición de Cuentas a través del **Memorándum DAI N° 23/2024**, de fecha 4 de marzo de 2024.

- DISPARIDAD EN EL FORMATO DEL ANEXO VII – FORMULARIO VIII “CONTROL DE ASISTENCIA”.

DESCARGO: Por medio del **Memorándum DC N° 184/2024**, la Dirección de Contabilidad responde al **Memorándum DAI N° 23/2024**.

- SE TENDRÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DE LOS ANEXOS VIII – FORMULARIO VIII “CONTROL DE ASISTENCIA”. DE IGUAL MANERA EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL FORMULARIO YA SE ENCUENTRA CONFORME AL FORMATO APROBADO POR RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 28/2024.

EVALUACIÓN DEL DESCARGO: Analizada la respuesta recibida, y teniendo en cuenta que el área responsable del proceso, la Dirección de Contabilidad, ha procedido a realizar las acciones correctivas. El equipo auditor procede al levantamiento del hallazgo.

HALLAZGO N° 4

Se procedió a la comunicación de hallazgos a la Coordinación General de Rendición de Cuentas a través del **Memorándum DAI N° 95/2023**, de fecha 03 de agosto de 2023 y **Memorándum DAI N° 106/2023**, de fecha 04 de setiembre de 2023.

- ESPECIFICAR EN EL INFORME LO SOLICITADO EN EL CONTRATO. SE RECOMIENDA DETALLAR LA CANTIDAD DE REUNIONES, DICTAMENES EMITIDOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO 8 DEL CONTRATO N° 108/2022.

DESCARGO: Por medio del **Memorándum UEC- PROVEEDORES N° 278/2023**, la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos remite el descargo correspondiente.

Se visualiza por medio de la Técnica Documental, que ya se tomaron en cuenta las sugerencias para el ejercicio fiscal 2024.

EVALUACIÓN DEL DESCARGO: Analizada la respuesta recibida, y teniendo en cuenta que el área responsable del proceso, la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos, ha procedido a realizar las acciones de mejoras. El equipo auditor procede al levantamiento del hallazgo.

Lic. Laura Rodríguez
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Patricia Martínez
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Eliana Ynsfran
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA

1027

La Dirección de Auditoría Interna remitió a la Presidencia con copia a la Dirección General de Administración y Finanzas la Nota DAI N° 65/2024, de fecha 06 de noviembre de 2024, el "Plan de Mejoramiento Institucional resultante del Informe de Auditoría Interna de la Ejecución Presupuestaria y Rendición de Cuentas correspondiente al Segundo Semestre de Ejercicio Fiscal 2023".

PLAN DE MEJORAMIENTO RESULTANTE DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2023.

HALLAZGOS NROS. 1, 2, 3 y 4

Se remitió la Nota DAI N° 69/2024 a la Dirección de Contabilidad, solicitando el descargo de los hallazgos comunicados en la Nota DAI N° 65/2024 citada anteriormente.

En relación a dichas verificaciones surgen los siguientes hallazgos a tener en cuenta:

- HALLAZGO N° 1: RESOLUCIÓN DE VIÁTICOS EMITIDA POSTERIOR A LA ORDEN DE TRABAJO Y NOTIFICACIÓN.
- HALLAZGO N° 2: MONTO EN LETRA INCOMPLETO EN LA FACTURA.
- HALLAZGO N° 3: ERROR EN EL LLENADO DE FORMULARIOS.
- HALLAZGO N° 4: EN CUANTO A LA DEVOLUCIÓN DE MONTO OTORGADO NO UTILIZADO, TENER EN CUENTA LA RESOLUCIÓN DE VIÁTICOS.

DESCARGO: Por medio de la Nota DC N° 240/2024, la Dirección de Contabilidad realiza el descargo correspondiente a los ítems citados anteriormente.

- HALLAZGO N° 1: EN BASE A LAS RECOMENDACIONES SE TOMARÁN MEDIDAS PREVENTIVAS AL REALIZAR LOS CONTROLES EN CUENTO A LA FECHA DE EMISION DE LAS DOCUMENTACIONES, TENIENDO EN CUENTA QUE SEAN POSTERIORES A LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN.
- HALLAZGO N° 2: SE TOMARÁN LAS MEDIDAS DE MEJORA EN EL MOMENTO DE LA RECEPCION DE LAS DOMUCENTACIONES A FIN DE QUE LAS MISMAS ESTEN LLENADAS CORRECTAMENTE.
- HALLAZGO N° 3: SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SUGERENCIAS EN CUANTO A LOS CONTROLES EN LA RECEPCIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES Y SE TOMARÁN MEDIDAS Y/O ACCIONES DE MEJORAS.
- HALLAZGO N° 4: SE TENDRÁ EN CUENTA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE VIÁTICOS.

EVALUACIÓN DEL DESCARGO: Analizada la respuesta recibida, y teniendo en cuenta que el área responsable del proceso, la Dirección de Contabilidad, reconoce el error y se compromete a realizar las acciones de mejoras. El equipo auditor procede al levantamiento de los hallazgos.

Lic. Laura Ramírez
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Patricia de la Vivera
Dirección de Auditoría Interna



Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que el área auditada se compromete a llevar adelante acciones de correctivas y mejoras, se procede al levantamiento de los hallazgos inherentes al Plan de Mejoramiento Institucional resultante del Informe de Auditoría Interna de Ejecución Presupuestaria y Rendición de Cuentas al Primer y Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.

6. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo expuesto en el presente informe, se insta a dar cumplimiento a las leyes y normativas vigentes, y estar en permanente actualización.

Se remite a la Máxima Autoridad, el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, para conocimiento de Vuestra Excelencia.

Se incita a proseguir el continuo fortalecimiento de los instrumentos, mecanismos y técnicas de control implementados buscando la excelencia en las gestiones y procesos administrativos que aseguren la transparencia y el uso eficaz/eficiente de los recursos públicos en la Justicia Electoral.

Es nuestro Informe

Lic. Laura Ramírez
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Patricia Espínola Viveros
Dirección de Auditoría Interna



Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
SOBRE BIENES DEL ACTIVO FIJO
EJERCICIO FISCAL 2023**





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

1030

MEMORANDUM C.A.F. / DAI N° 82/ 2024

PARA: Lic. Eliana Ynsfrán - Dirección de Auditoría Interna
DE: Coordinación de Auditoría Financiera - Equipo Auditor
ASUNTO: Presentar Informe de Trabajos realizados – Cuenta Activo Fijo año 2023
FECHA: 20/11/2024

Con respecto a lo solicitado, en la que se requiere **Informe de la Auditoría Interna sobre Bienes del Activo Fijo**, se informa a la Directora que se han realizado los siguientes trabajos según Manual de Normas y Procedimientos, para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado:

✓ **Trabajos de Control Mensual y de Cierre del Ejercicio**

Se informa que durante el Ejercicio 2023 se ha realizado en forma mensual la verificación documental de los formularios (FC 05-Consolidación de Bienes de Uso) comparando con los saldos contables, así también de los informes correspondientes al Cierre del Ejercicio 2023, los cuales son cotejados con los saldos registrados en el sistema Siare - Sico del Ministerio de Hacienda. Como documentación de referencia se menciona:

- FC N° 05- Consolidación de Bienes de Uso.
- FC N° 06- Inventario de Bienes de Uso.
- FC N° 7.1- Depreciación de los Bienes de Uso.
- FC N° 7.2- Amortización de Activos Intangibles.

✓ **Trabajos de Seguimiento**

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2023, se ha realizado trabajos de seguimiento referente a la **Actualización del Inventario de Bienes de Uso**, Conforme al documento adjunto a la presente.

- Memorando CGP N° 345 del 19/09/2024

Recibi
conforme:

Lic. Eliana Ynsfrán
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Gloria Martínez Silva
Dirección de Auditoría Interna

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 76/2023

Asunción, 13 de febrero de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumpto en remitir copia del informe correspondiente al mes de enero de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Autorización Administrativa N° 01/2023.



Lic. Iván L. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
RECIBÍ CONFORME	
Fecha:	14/02/2023
Hora:	08:58
Firma:	[Firma]
Aclaración:	Salde Yambay
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	

Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada Nro. 478	
Recibido en fecha:	13/02/23
Hora:	11:25
Firma:	[Firma]
Aclaración:	Sergio I. Chamorro B.
Cantidad de Hojas:	D.G.A.F.

IG/aa

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/01/2023 AL 31/01/2023

ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

Foja Nº: 1
Res: Jan-Rio: 2023

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRANSFER.	DEPRECIAC.	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74.375.125.373	0	0	0	0	0	74.375.125.373
26102	OBRA DE INFRAESTRUCTURA.	1.064.236.479	0	0	0	0	0	1.064.236.479
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17.538.584.857	0	0	0	0	0	17.538.584.857
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9.391.513.998	0	0	0	0	0	9.391.513.998
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	95.534.419.859	0	0	2.000.116.500	0	0	93.534.303.359
26106	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5.123.512.416	0	0	0	0	0	5.123.512.416
26107	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	328.000.000	0	0	0	0	0	328.000.000
26108	EQUIPOS DE ENSEANZA Y RECREACION.	801.004.016	0	0	0	0	0	801.004.016
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3.623.728.785	0	0	0	0	0	3.623.728.785
26112	MUEBLES Y ENSERES.	20.194.426.626	0	0	0	0	0	20.194.426.626
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21.749.050	0	0	0	0	0	21.749.050
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2.264.707.904	0	0	0	0	0	2.264.707.904
26201	TERRENOS.	8.708.149.515	0	0	0	0	0	8.708.149.515
20101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1.134.525.268	0	0	0	0	0	1.134.525.268
20201	SUORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1.245.150.000	0	0	0	0	0	1.245.150.000
TOTALES		239.640.714.146	0	0	2.000.116.500	0	0	237.640.597.646

OBSERVACIÓN: BAJA SEGÚN AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 01/2023.


Lic. Juan F. Rodríguez
Director General de Administración y Finanzas


Abg. Daniel Echagüe
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 166/2023

Asunción, 13 de marzo de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumpla en remitir copia del informe correspondiente al mes de febrero de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Listado de Compras.
- Autorización Administrativa N° 06/2023.



Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada Nro.	964
Recibido en fecha:	13/03/23 Hora: 11:40
Firma:	José Fernández
Aclaración:	D.G.A.F.
Cantidad de Hojas:	

IG/aa

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/02/2023 AL 28/02/2032

ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

Folia N°: 1
HestFeb Año: 2032

F.C.03

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPAGO	DONACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74.576.125.373	0	0	0	0	0	74.576.125.373
26102	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.	1.064.236.479	0	0	0	0	0	1.064.236.479
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17.530.304.057	0	0	0	0	0	17.530.304.057
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9.391.513.998	0	0	0	0	0	9.391.513.998
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	91.354.303.359	1.132.500.000	0	1.473.282.907	0	0	91.210.520.452
26108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5.123.512.416	0	0	0	0	0	5.123.512.416
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	320.000.000	0	0	0	0	0	320.000.000
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	801.004.016	0	0	0	0	0	801.004.016
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3.623.720.703	0	0	0	0	0	3.623.720.703
26112	MUEBLES Y ENSERES.	20.194.426.626	0	0	0	0	0	20.194.426.626
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21.749.850	0	0	0	0	0	21.749.850
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2.264.707.904	0	0	0	0	0	2,264,707,904
26201	TERRENOS.	8.700.149.515	0	0	0	0	0	8.700.149.515
28101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1.134.525.268	0	0	0	0	0	1.134.525.268
28201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1.245.150.000	0	0	0	0	0	1.245.150.000
TOTALES		237.560.597.646	1,132,500,000	0	1,473,282,907	0	0	237,219,814,739

OBSERVACIÓN: BAJA SEGÚN AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA N° 06/2023.


JEFE DE PATRIMONIO
DE LA ENTIDAD
Lic. Juan S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio


DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Abel D. Pacheco
Director General

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 234/2023

Asunción, 16 de abril de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumplo en remitir copia del informe correspondiente al mes de marzo de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Autorización Administrativa N° 05/2023.
- Autorización Administrativa N° 11/2023.
- Autorización Administrativa N° 12/2023.
- Autorización Administrativa N° 13/2023.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
RECIBÍ CONFORME	
Fecha:	17-04-23
Hora:	12:20
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclaración:	Gonzalo Alvarado

Lic. Iván Giménez Rojas Director de Patrimonio	
Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada Nro. 1563	
Recibido en fecha: 17-04-23 Hora: 11:45	
Firma:	Faustino Salinas G.
Aclaración:	D.G.A.F.
Cantidad de Folios:	

IG/aa

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/03/2023 AL 31/03/2023

ENTIDAD:TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

Nota NE:
Res:Mar Año: 20

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74.575.125.373	0	0	0	0	0	74.575.125.3
26102	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.	1.064.236.479	0	0	0	0	0	1.064.236.4
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17.538.384.057	0	0	0	0	0	17.538.384.0
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9.391.513.990	0	0	0	0	0	9.391.513.9
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	91.213.520.452	0	0	3.468.759.568	0	0	87.744.760.0
26108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5.123.512.416	0	0	0	0	0	5.123.512.4
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	320.000.000	0	0	0	0	0	320.000.00
26110	EQUIPOS DE ENSEANZA Y RECREACION.	801.004.016	0	0	0	0	0	801.004.0
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3.623.728.785	0	0	0	0	0	3.623.728.7
26112	MUEBLES Y ENSERES.	20.194.426.626	0	0	0	0	0	20.194.426.6
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21.749.850	0	0	0	0	0	21.749.8
26114	HERRAMIENTAS. APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2.264.707.904	0	0	0	0	0	2.264.707.9
26201	TERRENOS.	8.708.149.515	0	0	0	0	0	8.708.149.5
28101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1.134.525.260	0	0	0	0	0	1.134.525.2
28201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1.245.150.000	0	0	0	0	0	1.245.150.0
TOTALES		237.219.814.739	0	0	3.468.759.568	0	0	233.751.055.17

OBSERVACIÓN: BAJA SEGÚN AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA N° 05/2023, 11/2023, 12/2023, 13/2023.



Lic. Juan T. Jiménez Rojas
JEFE DE PATRIMONIO
DE LA ENTIDAD



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Abg. Daniel Echague
Director General
Direccion General de Administracion y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 283/2023

Asunción, 9 de mayo de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumpla en remitir copia del informe correspondiente al mes de abril de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Listado de Compras.



Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada Nro.	1954
Recibido en fecha	09-05-23
Hora	10:40
Firma:	Faustino Salinas G.
Aclarar	D.G.A.F.
Cantidad de Hojas	

IG/aa

ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/04/2023 AL 30/04/2023

Hoja No:
Res: Apr Año: 21

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRANSFERIDO	CONTRACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74,575,125.373	0	0	0	0	0	74,575,125.3
26102	OBRA DE INFRAESTRUCTURA.	1,064,236.479	0	0	0	0	0	1,064,236.4
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17,538,384.057	0	0	0	0	0	17,538,384.0
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9,391,513.990	0	0	0	0	0	9,391,513.9
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	87,744,760.084	954,000.000	0	0	0	0	88,698,760.0
26106	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5,123,512.416	0	0	0	0	0	5,123,512.4
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	320,000.000	0	0	0	0	0	320,000.00
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	801,004.016	0	0	0	0	0	801,004.01
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3,623,728.785	0	0	0	0	0	3,623,728.71
26112	HERRAMIENTAS Y ENSERES.	20,194,426.626	0	0	0	0	0	20,194,426.61
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21,749.850	0	0	0	0	0	21,749.85
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2,264,707.904	0	0	0	0	0	2,264,707.90
26201	TERRENOS.	8,700,149.515	0	0	0	0	0	8,700,149.51
20101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1,134,525.260	146,000.000	0	0	0	0	1,280,525.26
20201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1,245,150.000	0	0	0	0	0	1,245,150.00
TOTALES		233,751,055.171	1,100,000.000	0	0	0	0	234,851,055.17



Lic. Juan J. Jimenez Rojas
Director de Patrimonio
JEFE DE PATRIMONIO
DE LA ENTIDAD



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANCIAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 345/2023

Asunción, 19 de junio de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumpla en remitir copia del informe correspondiente al mes de mayo de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Listado de Compras.
- Autorización Administrativa N° 60/2023.
- Autorización Administrativa N° 61/2023.
- Autorización Administrativa N° 62/2023.
- Resolución DGAF/ Presidencia N° 319 /2023.



Lic. Iván D. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada Nro. 2756	
Recibido en...	19.06.23 Hora: 12:10
Firma:	Faustino Salinas G.
Aclaración:	D.G.A.F.
Cantidad de Hojas:	

IG/aa

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/05/2023 AL 31/05/2023

ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

Nota Int: 1
Resolución: 2023

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74,575,125.373	0	0	0	0	0	74,575,125.373
26102	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.	1,064,236.479	0	0	0	0	0	1,064,236.479
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17,530,384.057	0	0	0	0	0	17,530,384.057
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9,391,513.998	0	0	0	0	0	9,391,513.998
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	88,699,560.884	0	0	558,723.440	0	0	88,140,837.444
26108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5,123,512.416	0	0	770.600	0	0	5,122,742.416
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	328,080.000	0	0	0	0	0	328,080.000
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	801,004.016	0	0	37,332.350	0	0	763,671.666
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3,623,720.785	0	0	558,736.997	0	0	3,064,983.788
26112	MUEBLES Y ENSERES.	20,194,426.626	128,860.000	0	955,300.944	0	0	19,367,125.682
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21,749.850	0	0	0	0	0	21,749.850
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2,264,707.904	0	0	0	0	0	2,264,707.904
26201	TERRENDOS.	8,700,149.515	0	0	0	0	0	8,700,149.515
28101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1,281,325.260	0	0	0	0	0	1,281,325.260
28201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1,243,150.000	0	0	0	0	0	1,243,150.000
TOTALES		234,852,655.171	128,860.000	0	2,113,071.531	0	0	232,860,443.640

OBSERVACIÓN: BAJA SEGÚN AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 60/2023, Nº 61/2023, Nº 62/2023, RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 319/2023.



Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director General de Administración
JEFE DE PATRIMONIO DE LA ENTIDAD



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Abel Daniel Echagüe
Director General

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 384/2023

Asunción, 12 de julio de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumplo en remitir copia del informe correspondiente al mes de junio de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Listado de Compras.



IG/aa

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/06/2023 AL 30/06/2023

ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFRERES CHACO

Nota NÚ: 1
Res:Jun AGO: 2023

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74,575,125.373	0	0	0	0	0	74,575,125.373
26102	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.	1,064,236.479	0	0	0	0	0	1,064,236.479
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17,538,384.857	0	0	0	0	0	17,538,384.857
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9,391,513.998	0	0	0	0	0	9,391,513.998
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	88,148,837.444	2,800.000	0	0	0	0	88,148,837.444
26108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5,122,742.416	0	0	0	0	0	5,122,742.416
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	328,888,800	0	0	0	0	0	328,888,800
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	763,671.666	0	0	0	0	0	763,671.666
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3,062,991.888	39,790.888	0	0	0	0	3,102,782.776
26112	HUESLES Y ENSERES.	19,367,777.682	0	0	0	0	0	19,367,777.682
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21,749.858	0	0	0	0	0	21,749.858
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2,264,787.984	37,840.200	0	0	0	0	2,302,628.184
26201	TERRENOS.	8,708,149.515	0	0	0	0	0	8,708,149.515
20101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1,281,325.268	0	0	0	0	0	1,281,325.268
20201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1,245,158.899	0	0	0	0	0	1,245,158.899
TOTALES		232,868,443.548	79,630.888	0	0	0	0	232,948,074.436


Lic. Juan P. Giménez Rojas
Director General de Patrimonio
Jefe de Patrimonio
de la Entidad


Abg. Daniel Echagüe
Director General
Dirección General de Administración y Finc. 1245

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 437/2023

Asunción, 14 de agosto de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumpto en remitir copia del informe correspondiente al mes de julio de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Listado de Compras.
- Autorización Administrativa N° 88/2023
- Autorización Administrativa N° 89/2023
- Autorización Administrativa N° 96/2023
- Autorización Administrativa N° 97/2023



Lic. Iván Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada Nro.	3611
Recibido en fecha	14-08-23 Hora 12:46
Firma:	Faustino Salinas G.
Aclaración:	D.G.A.F.
Cantidad de Hojas:	

IG/aa

CONSOLIDACION DE PLANES DE USO
DEL 01/07/2023 AL 31/07/2023

ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

Nota Nro: 1
Resolución Año: 2023

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DURACION	TOTAL
		ANTERIOR						
26101	EDIFICACIONES.	74,575,125.373	0	0	0	0	0	74,575,125,373
26102	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.	1,064,236.479	0	0	0	0	0	1,064,236,479
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17,538,384.857	0	0	0	0	0	17,538,384,857
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9,391,513.998	0	0	0	0	0	9,391,513,998
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	88,143,637.444	0	112,881,538	0	0	0	88,256,438,974
08	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5,122,742.416	0	0	0	0	0	5,122,742,416
26107	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	320,080,000	0	0	0	0	0	320,080,000
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	763,671,666	0	0	0	0	0	763,671,666
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3,102,781.888	0	0	0	0	0	3,102,781,888
26112	MUEBLES Y ENSERES.	19,367,777.682	0	0	1,076,291,448	0	0	18,291,486,234
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21,749,858	0	0	0	0	0	21,749,858
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2,301,747.904	0	0	24,936,785	0	0	2,276,811,199
26201	TERRENOS.	8,788,149.515	0	0	0	0	0	8,788,149,515
28101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1,281,325.268	0	0	0	0	0	1,281,325,268
28201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1,245,158.000	0	0	0	0	0	1,245,158,000
TOTALES		232,948,073.540	0	112,881,538	1,101,228,153	0	0	231,959,646.917

OBSERVACIÓN: BAJA SEGÚN AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 88, 89, 96, 97/2023.
ALTA SEGÚN RESOLUCIÓN DGAF/TSJE Nº293/2023.


Jefe de Patrimonio
de la Entidad
Lic. Juan L. Giménez Rojas
Director de Patrimonio


Director General de Administración
y Finanzas
Abg. Daniel Echagüe
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 474/2023

Asunción, 8 de setiembre de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumplo en remitir copia del informe correspondiente al mes de agosto de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.



Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada Nro.	4038
Recibido en fecha	08-09-23 Hora: 10:01
Firma:	
Aclaración:	Faustino Salinas G.
Cantidad de Hojas:	D.G.A.F.

IG/aa

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/08/2023 AL 31/08/2023

ENTIDAD:TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

Foja No: 1
Mes:Aug Año: 2023

F.C.05

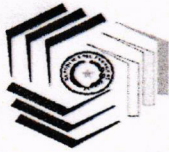
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74,575,125,373	0	0	0	0	0	74,575,125,373
26102	OBRA DE INFRAESTRUCTURA.	1,064,236,479	0	0	0	0	0	1,064,236,479
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17,538,384,057	0	0	0	0	0	17,538,384,057
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9,391,513,998	0	0	0	0	0	9,391,513,998
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	88,256,438,974	0	0	0	0	0	88,256,438,974
26106	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5,122,742,416	0	0	0	0	0	5,122,742,416
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	320,080,000	0	0	0	0	0	320,080,000
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	763,671,666	0	0	0	0	0	763,671,666
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3,102,781,888	0	0	0	0	0	3,102,781,888
26112	MUEBLES Y ENSERES.	18,291,486,234	0	0	0	0	0	18,291,486,234
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21,749,850	0	0	0	0	0	21,749,850
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2,276,811,199	0	0	0	0	0	2,276,811,199
26201	TERRENOS.	8,708,149,515	0	0	0	0	0	8,708,149,515
28101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1,281,325,268	0	0	0	0	0	1,281,325,268
28201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1,245,150,000	0	0	0	0	0	1,245,150,000
TOTALES		231,959,646,917	0	0	0	0	0	231,959,646,917

[Signature]
Lic. Juan S. Jimenez Rojas
Director d. Patrimo
JEFE DE PATRIMONIO
DE LA ENTIDAD




DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
Abg. Daniel Echague
Director General
Direccion General de Administracion y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

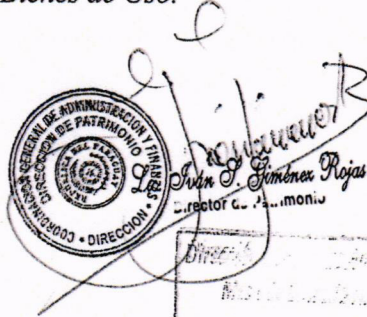
MEMORANDO DPM N° 508/2023

Asunción, 6 de octubre de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas
DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio
ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumpla en remitir copia del informe correspondiente al mes de setiembre de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.



Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 4467	
Recibido en j.	06-10-23 Hora 10:00
Firma:	Faustino Salinas G.
Aclaración:	D.G.A.F.
Cantidad de Hojas:	

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
RECIBÍ CONFORME	
Fecha:	06/10/2023
Hora:	12:01
Firma:	Marcos De La Cueva
Aclaración:	Dirección de Auditoría Interna

IG/aa

ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/09/2023 AL 30/09/2023

Hoja N°: 1
Mes: Sep Año: 2023

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74,575,125,373	0	0	0	0	0	74,575,125,373
26102	OBRA DE INFRAESTRUCTURA.	1,064,236,479	0	0	0	0	0	1,064,236,479
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17,538,384,057	0	0	0	0	0	17,538,384,057
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9,391,513,998	0	0	0	0	0	9,391,513,998
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	88,256,438,974	0	0	0	0	0	88,256,438,974
26108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5,122,742,416	0	0	0	0	0	5,122,742,416
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	320,080,000	0	0	0	0	0	320,080,000
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	763,671,666	0	0	0	0	0	763,671,666
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3,102,781,888	0	0	0	0	0	3,102,781,888
26112	MUEBLES Y ENSERES.	18,291,486,234	0	0	0	0	0	18,291,486,234
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21,749,850	0	0	0	0	0	21,749,850
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2,276,811,199	0	0	0	0	0	2,276,811,199
26201	TERRENOS.	8,708,149,515	0	0	0	0	0	8,708,149,515
28101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1,281,325,268	0	0	0	0	0	1,281,325,268
28201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1,245,150,000	0	0	0	0	0	1,245,150,000
TOTALES		231,959,646,917	0	0	0	0	0	231,959,646,917


[Signature]
Director de Patrimonio
JEFE DE PATRIMONIO
DE LA ENTIDAD


DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
[Signature]
Abg. Daniel Echague
Director General
Direccion General de Administracion y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 555/2023

Asunción, 7 de noviembre de 2023

PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumplo en remitir copia del informe correspondiente al mes de setiembre de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Resolución DGAF/Presidencia N° 651/2023.



Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada Nro.	5057
Recibido en fecha	09.11.23 Hora 14:14
Firma:	
Aclaración:	Faustino Salinas G.
Cargado de:	DGAF

IG/aa

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/10/2023 AL 31/10/2023

ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

Hoja No: 1
Mes: Oct Años: 2023

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	74,575,125,373	0	0	6,657,691,629	0	0	67,917,433,745
26102	OBRA DE INFRAESTRUCTURA.	1,064,236,479	0	0	0	0	0	1,064,236,479
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17,539,394,857	0	0	0	0	0	17,539,394,857
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9,391,513,998	0	0	0	0	0	9,391,513,998
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	88,256,439,974	0	0	0	0	0	88,256,439,974
26106	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5,122,742,416	0	0	0	0	0	5,122,742,416
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	328,888,888	0	0	0	0	0	328,888,888
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	763,671,666	0	0	0	0	0	763,671,666
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3,182,781,988	0	0	0	0	0	3,182,781,988
26112	MUEBLES Y ENSERES.	18,291,486,234	0	0	0	0	0	18,291,486,234
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21,749,958	0	0	0	0	0	21,749,958
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2,276,811,199	0	0	0	0	0	2,276,811,199
26201	TERRENOS.	9,789,149,515	0	0	0	0	0	9,789,149,515
28101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1,281,325,268	0	0	0	0	0	1,281,325,268
29201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1,245,158,888	0	0	0	0	0	1,245,158,888
TOTALES		231,959,646,917	0	0	6,657,691,629	0	0	225,301,955,289

OBSERVACIÓN: BAJA SEGÚN RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 651/2023.


Lic. Iván E. Jiménez Rojas
Jefe de Patrimonio
de la Entidad


[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANZAS
Abg. Daniel Lechague
Director General

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PATRIMONIO

MEMORANDO DPM N° 609/2023

Asunción, 18 de diciembre de 2023

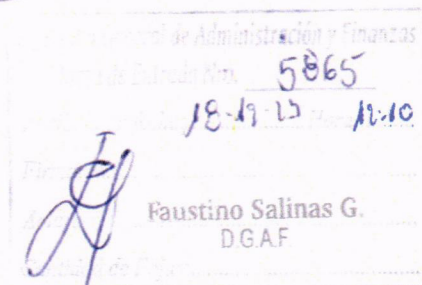
PARA: Abg. Daniel Echagüe, Director Gral. de Administración y Finanzas

DE: Lic. Iván Giménez, Director de Patrimonio

ASUNTO: Remitir Informe

Por medio del presente, cumplo en remitir copia del informe correspondiente al mes de noviembre de 2023 para ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna, según detalle:

- F.C. N° 05 Consolidación de Bienes de Uso.
- Listado de Compras.
- Resolución DGAF/Presidencia N° 720/2023.
- Resolución DGAF/Presidencia N° 721/2023.
- Autorización Administrativa N° 230/2023.



IG/aa

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO
DEL 01/11/2023 AL 30/11/2023

ENTIDAD:TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA E.
EUSEBIO AYALA Y CHOFERES CHACO

Hoja No:
Mes:Nov Año: 20

F.C.05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
26101	EDIFICACIONES.	67,917,433.745	0	0	0	0	0	67,917,433,7
26102	ODRAS DE INFRAESTRUCTURA.	1,064,236.479	0	0	0	0	0	1,064,236,4
26103	EQUIPOS DE TRANSPORTE.	17,538,384.057	0	0	0	0	0	17,538,384,0
26104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	9,391,513.998	0	25,090	0	0	0	9,391,538,9
26105	EQUIPOS DE COMPUTACION	88,256,438.974	4,031,760,000	86,363,038	0	0	0	92,374,562,0
26108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.	5,122,742.416	0	0	0	0	0	5,122,742,4
26109	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO.	320,080,000	0	0	0	0	0	320,080,0
26110	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION.	763,671,666	0	700,000	0	0	0	764,371,6
26111	EQUIPOS DE COMUNICACION.	3,102,781,888	0	0	0	0	0	3,102,781,8
26112	MUEBLES Y ENSERES.	19,291,486,234	701,250,000	65,484,500	0	0	0	19,058,220,7
26113	EQUIPOS DE SEGURIDAD.	21,749,850	0	0	0	0	0	21,749,8
26114	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS.	2,276,811,199	0	7,490,000	0	0	0	2,284,301,1
26201	TERRENOS.	8,708,149,515	0	5,193,111	0	0	0	8,713,342,6
28101	PROGRAMAS DE COMPUTACION.	1,281,325,268	0	0	0	0	0	1,281,325,2
28201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE	1,245,150,000	0	0	0	0	0	1,245,150,0
TOTALES		225,301,955,289	4,733,010,000	165,255,649	0	0	0	230,200,220,9

OBSERVACIÓN: ALTA SEGÚN RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 720/2023 y Nº 721/2023.
BAJA SEGÚN AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 230/2023



Lic. Iván S. Gómez Rojas
JEFE DE PATRIMONIO
DE LA ENTIDAD



Directora
Dirección de Procedimiento y
Evaluación Administrativa

Ministerio de Hacienda
SSEAF
SIAF - SICO
BRIBIEUU
F.C.N° 6

Fecha: 23/01/2024
Hora: 11:50:36
Página: 1 de 2

Inventario de Bienes de Uso

EJERCICIO 2023

Nivel: 13 Entidad: 2 Unidad Jerárquica: 1000000
Unidad Responsable: 2 Cuenta desde: 0 Cuenta Hasta: 99999999

Niv. Entidad: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 2 JUSTICIA ELECTORAL
Unid. Jerarq.: 1000000 JUSTICIA ELECTORAL
Unid. Resp.: 2 JUSTICIA ELECTORAL

Cuenta	Sub-Cta.	Cant.	Descripción	Valor Parcial	Valor Total
26101			EDIFICACIONES		53.614.897.094
	1	138	EDIFICIOS	51.717.407.289	
	3	69	OBRAS URBANISTICAS	1.897.489.805	
26102			OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		454.974.344
	4	63	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	454.974.344	
26103			EQUIPOS DE TRANSPORTE		1.886.138.406
	2	3	VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE(NO AUTOMOTORES)	1.730.123	
	1	104	VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES	1.884.408.283	
26104			MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		2.034.084.621
	1	10.061	MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA	2.034.084.621	
26105			EQUIPOS DE COMPUTACION		33.418.471.799
	3	40	MAQUINAS HIBRIDAS	148.593.054	
	1	17.567	MAQUINAS NUMERICAS O DIGITALES PARA INFORMATICA	33.127.861.041	
	4	631	EQUIPOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL	10.006.600	
	2	2.648	MAQUINAS ANALOGICAS PARA INFORMATICA	132.211.104	
26108			MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES		2.244.091.922
	8	2	MAQ. Y APARATOS PARA INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	856.777.323	
	9	10	MAQ. Y APARATOS P/ PRODUCIR, TRANSPORT DE ELECTRICIDAD	1.387.314.599	
26109			EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO		124.715.200
	1	1	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	10.368.000	
	7	18	OTROS EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO	114.347.200	
26110			EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION		445.623.935
	2	132	PROYECTORES	412.921.925	
	99	885	OTROS EQUIPOS DE ENSEÑANZA RECREAC.	29.814.030	
	1	11	APARATOS AUDIOVISUALES	2.887.980	
26111			EQUIPOS DE COMUNICACION		1.366.570.653
	5	45	DE MEDICIÓN Y SONIDO	742.700	
	3	913	EQUIPOS E INSTALACIONES TELEFONICAS	1.233.079.362	
	6	110	OTROS EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	43.402.766	
	2	129	DE TRANSMISION Y RECEPCIÓN	89.345.824	
26112			MUEBLES Y ENSERES		6.192.310.273
	5	225	OTROS MUEBLES Y ENSERES	286.259.396	
	4	316	MOBILIARIOS Y ENSERES DE COCINA Y COMEDOR	92.872.087	
	1	22.901	MOBILIARIOS Y ENSERES DE OFICINA	5.791.575.195	
	2	14	MOBILIARIOS Y ENSERES DE ALOJAMIENTO	11.644.100	
	3	9	EQUIPOS Y MUEBLES DE ASEO, HIGIENE Y SEGURIDAD	9.959.496	
26113			EQUIPOS DE SEGURIDAD		2.174.985
	9	16	ARMAS DE FUEGO PARA SEGURIDAD(NO DE GUERRA)	2.174.985	
26114			HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS		760.296.094
	3	5	APARATOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE TALLER	1.061.806	
	1	33	EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO, AÑEJAMIENTO, DEPÓSITO Y RESERVORIO	173.406.700	
	5	202	APARATOS E INSTRUMENTOS FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	101.877.115	
			ELECTROMECAÑICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS		

Jefe Departamento Patrimonio
Lic. Iván S. Sindulfo
Director de Patrimonio

Director Administ. y Financiero
Abg. Daniel E. Echagüe
Director General

TITULAR DE LA ENTIDAD

Sistema Integrado de Administración Financiera

IVAN SINDULFO
GIMENEZ ROJAS

Firmado digitalmente
por IVAN SINDULFO
GIMENEZ ROJAS
Fecha: 2024.02.09
13:27:18 -03'00'

DANIEL
EDUARDO
ECHAGUE
FRETES

Firmado digitalmente
por DANIEL EDUARDO
ECHAGUE FRETES
Fecha: 2024.02.12
13:49:16 -03'00'

JORGE
ENRIQUE
BOGARIN
GONZALEZ

Firmado
digitalmente por
JORGE ENRIQUE
BOGARIN GONZALEZ
Fecha: 2024.02.12
15:25:37 -03'00'

Ministerio de Hacienda
SSEAF
SIAF - SICO
BRIBIEUU
F.C.N° 6

Fecha: 23/01/2024
Hora: 11:50:36
Página: 2 de 2

Inventario de Bienes de Uso
EJERCICIO 2023

Nivel: 13 Entidad: 2 Unidad Jerárquica: 1000000
Unidad Responsable: 2 Cuenta desde: 0 Cuenta Hasta: 99999999

Unid. Resp.: 2		JÚSTICIA ELECTORAL				
Cuenta	Sub-Cta.	Cant.	Descripción	Valor Parcial	Valor Total	
	2	6		9.744.000		
	99	65	OTRAS HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	126.762.468		
	7	1.035	APARATOS DE SEGURIDAD Y DE CONTROL	347.444.005		
26201			<u>TERRENO</u>		8.713.342.626	
	1	10	TERRENOS CON EDIFICIO	8.131.756.400		
	7	25	TERRENOS SIN CONSTRUCCIÓN	581.586.226		
28101			<u>PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN</u>		504.258.387	
	1	82	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	504.258.387		
28201			<u>SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE</u>		1.259.646.948	
	1	125	SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	1.259.646.948		
Totales -----> :				113.021.597.288	113.021.597.288	


Jefe Departamento Patrimonio
Ivan Sindulfo Gimenez Rojas
Director de Patrimonio


DIRECTOR ADMINIST. Y FINANCIERO
Daniel Eduardo Echague Fretes


PRESIDENCIA
TITULAR DE LA ENTIDAD
Jorge Enrique Bogarin Gonzalez

Firmado digitalmente por
IVAN SINDULFO GIMENEZ
ROJAS
Fecha: 2024.02.09
13:27:41 -03'00'

DANIEL
EDUARDO
ECHAGUE
FRETES

Firmado digitalmente
por DANIEL EDUARDO
ECHAGUE FRETES
Fecha: 2024.02.12
13:49:54 -03'00'

JORGE
ENRIQUE
BOGARIN
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por JORGE ENRIQUE
BOGARIN GONZALEZ
Fecha: 2024.02.12
15:26:06 -03'00'

Ministerio de Hacienda
SSEAF
SIAF - SICO
BRIAMORU1

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
RESUMEN POR CUENTAS

Fecha: 23/01/2024
Hora: 11:52:02
Página: 1 de 1

EJERCICIO 2023

F.C.N° 7.2

Niv. Entidad: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 2 JUSTICIA ELECTORAL
Unid. Jerarq.: 1000000 JUSTICIA ELECTORAL
Unid. Resp.: 2 JUSTICIA ELECTORAL

Código	Cuenta	Bienes Incorp. 1er Semestre	Bienes Incorp. 2º Semestre	Valor del Bien	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
28101	PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	146.800.000	0	1.153.508.468	230.701.694	649.250.081	504.256.387
28201	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	0	14.496.948	1.245.150.000	0	0	1.259.646.948
Totales: (22)		146.800.000	14.496.948	2.398.658.468	230.701.694	649.250.081	1.763.905.335

DANIEL
EDUARDO
ECHAGUE
FRETES

Firmado
digitalmente por
DANIEL EDUARDO
ECHAGUE FRETES
Fecha: 2024.02.12
15:31:05 -03'00'

JORGE
ENRIQUE
BOGARIN
GONZALEZ
EZ

Firmado
digitalmente
por JORGE
ENRIQUE
BOGARIN
GONZALEZ
Fecha:
2024.02.12
15:24:32 -03'00'


Lia. Ivan S. Gimenez Rojas
Director de Patrimonio
JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO
Sistema Integrado de Administración Financiera


DIRECTOR ADMINIST. Y FINANCIERO
Abg. Daniel Echague
Director General


PRESIDENCIA
TITULAR DE LA ENTIDAD
Jorge E. Bogarin Gonzalez

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE
FONDO FIJO O CAJA CHICA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2023**





Informe sobre la Ejecución de Fondo Fijo – Ejercicio Fiscal 2023

Informe sobre la ejecución de los recursos asignados para Caja Chica y las reglamentaciones legales Vigentes; se informa lo siguiente.

Al respecto, sobre la verificación documental de la rendición de cuentas realizada en concepto de Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, dentro del marco de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”; la Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para la Ejecución Fiscal 2023”; al Decreto 8759/2023 “Reglamentación de la Ley 7050/2023” y la RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N°44/2023 “Por la que se autoriza la habilitación, utilización y procedimientos para la compra a través de Fondo Fijo o Caja Chica en la Justicia Electoral para el Ejercicio Fiscal 2023”.

El trabajo de campo, consistió en la revisión de los Anexos I “Formularios para adquisición de bienes y/o servicios con cargo a Fondo Fijo”, comprobantes de las adquisiciones previa aprobación de las áreas correspondientes, del Registro Contable de las obligaciones, de los Formularios B-07-01 “Planillas de Gastos de Caja Chica”; en base a lo dispuesto dentro del Capítulo 06-09 Fondo Fijo o Caja Chica del Decreto N° 8759/2023 y los de la RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N°44/2023.

En complemento a lo informado anteriormente, se detalla la ejecución en concepto de Fondo Fijo o Caja Chica al 31 de diciembre de 2023, en los cuadros siguientes.

Fondo Fijo – Tarjeta Débito

FONDO FIJO TARJETA	
243-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	1.605.197
262- IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	980.000
281- SERVICIO DE CEREMONIAL	1.225.000
334 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	1.560.000
342- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	7.115.000
343- ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	616.490
346- REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	8.308.972
352- PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1.802.838
358- ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	4.195.275
396- ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS	1.172
399-BIENES DE CONSUMO VARIOS	2.640.732
118- DEVOLUCION DEL EJERCICIO	4.513.454
TOTAL EJECUTADO CIERRE FISCAL 2023	34.564.130

[Handwritten signature]

[Circular stamp of the Tribunal Superior de Justicia Electoral, Dirección de Auditoría Interna, with handwritten signature and date]



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA INTEGRAL

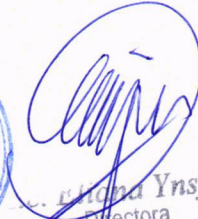
Fondo Fijo – Efectivo

FONDO FIJO EFECTIVO	
243-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	1.822.224
262-IMPRESA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	479.000
269- SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	1.000.000
342- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	15.670.000
346 - REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	8.780.000
913- TASAS Y CONTRIBUCIONES	3.680.000
915 - GASTOS JUDICIALES	612.000
118- DEVOLUCIÓN DEL EJERCICIO	2.520.907
TOTAL EJECUTADO CIERRE FISCAL 2023	34.564.131

En conclusión, la ejecución de los recursos asignados en concepto de Fondo Fijo o Caja Chica se realizó conforme a las disposiciones legales, reglamentaciones internas vigentes.

Es nuestro Informe


Lic. Patricia Esmérola Viveros
Dirección de Auditoría Interna



Lic. Patricia Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 44 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN, UTILIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA A TRAVÉS DE FONDO FIJO O CAJA CHICA EN LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

1 / 8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0000259

1060

Abg. Francisco Cohene
Coordinador de Procesos Internos y
Autenticación de Documentos

Asunción, 08 de febrero de 2023

VISTO: La Ley N° 7050 de fecha 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 de fecha 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y -----

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 635/95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 6 establece, entre otros, cuanto sigue: "Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; q) Elaborar su propio anteproyecto de presupuesto conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación; r) Administrar los fondos asignados a la Justicia Electoral en el Presupuesto General de la Nación y v) Elaborar los reglamentos que regulen su funcionamiento y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la Ley Electoral".-----

Que la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" en su artículo 35 dispone "con el fin de dar celeridad a los procedimientos administrativos, cuando se trate de erogaciones que por su cuantía y naturaleza no necesitan ajustarse a los procedimientos previstos en esta Ley, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades podrán realizar adquisiciones de bienes y contratación de servicios, de consumo o de prestación inmediata con cargo a sus respectivos fondos fijos, si el monto total de cada operación no excede de 20 (veinte) jornales mínimos...".-----

Que el Decreto N° 21909/2003 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 75 prescribe "Las contrataciones con cargos a los fondos fijos o de caja chica se realizarán conforme a las normas legales y reglamentarias de administración financiera del estado...".-----

Que la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado en su artículo 61 reza: "La Auditoría Interna Institucional constituye el órgano especializado de control que se establece en cada organismo y entidad del Estado para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dependerá de la autoridad principal del



Jorge E. Bogarín González

Abg. José O. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

Carlos Rosal

Jaime José Bestard



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 44 /2023

Abg. Francisco Cohene

D.G.A.F. Coordinador de Procesos Internos y Documentos

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN, UTILIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA A TRAVÉS DE FONDO FIJO O CAJA CHICA EN LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

2 / 8

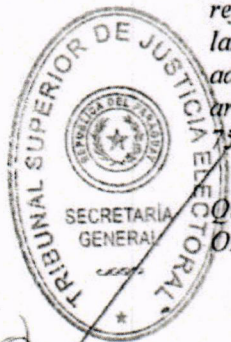
organismo o entidad. Su tarea principal consistirá en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución; verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados".

Que el Decreto N° 8127/2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación del Sistema Integrado de la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado", en su artículo 74 del mismo cuerpo legal reza: "Habilitación de Cajas Chicas- El Ministerio de Hacienda podrá autorizar la habilitación y funcionamiento de Cajas Chicas en cada una de las áreas de Tesorerías Institucionales, con cargo a las transferencias de recursos del Tesoro o de recursos institucionales, a los efectos de realizar gastos menores que individualmente no superen el monto mínimo de transacción para la retención impositiva para el pago a proveedores del Estado. El monto total de las reposiciones de las Cajas Chicas no podrá exceder al equivalente a (8) ocho salarios mínimos mensuales por cada UAF, con rendiciones de cuentas y reposiciones mensuales".

Que la Ley N° 7050 de fecha 4 de enero de 2023 "Que aprueba el presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en su clasificador presupuestario señala que los gastos de fondo fijo o caja chica serán imputados en los respectivos Objetos del Gasto.

Que el Decreto N° 8759 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley 7050 del 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" en su Capítulo 06-08 en sus artículos 248, 249, 250, 251, 252 y 253 hace referencia a Fondo Fijo o Caja Chica, por el cual se autoriza conforme a las normas y procedimientos de habilitación, funcionamiento, adquisiciones y pagos de bienes y servicios, en virtud a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 75 del Decreto N° 21909/2003 y artículo 74 del Decreto N° 8127/2000. --

Que el artículo 250 del Decreto N° 8759/2023 establece: "Para todos los OEE que reciben transferencias de la DGTP será obligatoria la utilización



Jorge E. Pagarín González

Osar Rausi

Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 44 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN, UTILIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA A TRAVÉS DE FONDO FIJO O CAJA CHICA EN LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

3 / 8

de las tarjetas de compras prepagas con fondos de caja chica, conforme a las reglamentaciones, instructivos y circulares emitidas por la Dirección del Tesoro Público".

Que por Resolución M.H. N° 19/2019 dictada por el Ministerio de Hacienda se autoriza a los organismos y entidades del Estado la implementación gradual del uso de tarjetas de compras institucionales, para pagos con fondos fijos o cajas chicas y dispone que el Ordenador de Gastos y el Habilitado Pagador serán titulares de las tarjetas de compras institucionales, a ser utilizadas exclusivamente para pagos con fondos de Caja Chica y cada titular autorizado podrá designar un encargado de compras, a quien se le otorgará una tarjeta de compra adicional a la del titular y será responsable de su utilización.

Que resulta necesario reglamentar la utilización y los procedimientos para la compra a través de fondo fijo o caja chica, a fin de garantizar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos institucionales.

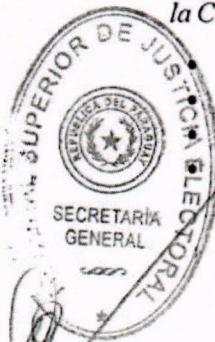
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales; EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL.

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR la habilitación, utilización y procedimientos para comprar a través de Fondo Fijo o Caja Chica, a la Dirección de Tesorería dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Justicia Electoral, conforme a las disposiciones legales vigentes expuestas en el considerando.

Art. 2° AUTORIZAR la utilización de Fondo Fijo o Caja Chica hasta un monto máximo mensual de 15 (quince) salarios mínimos vigentes para actividades diversas no especificadas de la Capital de la República, que podrá afectar a los siguientes rubros:

- 220 Transporte y almacenaje
- 230 Pasajes y viáticos
- 240 Gastos por servicios de mantenimiento y reparaciones
- 260 Servicios Técnicos y profesionales, con excepción de los objetos bancarios, 264 Primas y gastos de seguros
- 263 Servicios



Jorge E. Bogarín González

Abg. José C. Domínguez
Secretario General
TSJE

César Roset

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 44/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN, UTILIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA A TRAVÉS DE FONDO FIJO O CAJA CHICA EN LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

4 / 8

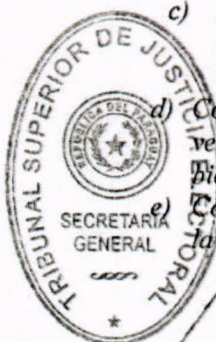
- 280 Otros servicios
- 310 Productos alimenticios
- 330 Papel, cartón e impresos
- 340 Bienes de consumo de oficina e insumos
- 350 Productos químicos e instrumentales medicinales.
- 390 Otros bienes de consumo.
- 910 Pagos de Impuestos, tasas y gastos judiciales (Decreto N°187/2003)
- Cualquier otro subgrupo de objeto del gasto determinado por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° AUTORIZAR la utilización de la tarjeta de compras prepagas para pagos por Fondo Fijo o Caja Chica, a los siguientes funcionarios: -----

- Licenciada Cristina Raquel Florentín Cueto, con Cédula de Identidad Civil número 1.416.855, Habilitado Pagador de la Justicia Electoral, titular de la tarjeta de compras prepagas.-----
- Contador Público José Miguel Castro Franco, con Cédula de Identidad Civil número 4.141.923, Coordinador de Solicitudes de Transferencias de Recursos – Fondo Fijo; tarjeta adicional prepaga.-----

Art. 4° ESTABLECER los procedimientos para la compra a través de Fondo Fijo o Caja Chica, conforme a la siguiente descripción: -----

- a) El área solicitante remite el "Formulario para adquisición de bienes y/o servicios con cargo a Fondo Fijo", a la Dirección de Tesorería. -----
- b) La Dirección de Tesorería remite el citado Formulario al Departamento de Fondo Fijo, dependiente de la Coordinación de Solicitud de Transferencia, para proseguir con los trámites correspondientes.-----
- c) La Coordinación de Solicitud de Transferencia, solicitará el informe correspondiente a la Dirección de la Unidad Ejecutora del Contratos (UEC), respecto a la disponibilidad o no de los bienes y/o servicios solicitados.-----
- d) Comprobada la inexistencia, la Coordinación de Solicitud de Transferencias, verificará e informará si existe disponibilidad presupuestaria en el objeto del gasto del bien o servicio solicitado. -----
- e) Conforme al informe favorable de disponibilidad, la Dirección de Tesorería aprueba la compra del bien o servicio solicitado, a través del Departamento de Fondo Fijo.----



Jorge E. Bogarín González

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

Jaime José Bostard



JUSTICIA ELECTORAL

0000263

JUSTICIA
ELECTORAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 44 /2023

Abg. Francisco Cohene

Coordinador de Procesos Internos y

Autenticación de Documentos

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN, UTILIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA A TRAVÉS DE FONDO FIJO O CAJA CHICA EN LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

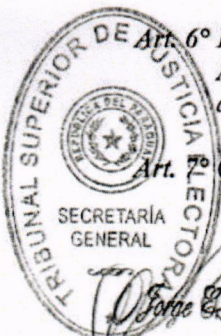
5 / 8

- f) Cada pedido debe contar con los siguientes documentos: factura contada que respalde la compra, según corresponda. Los documentos presentados deben reflejar orden cronológico. -----
- g) El Departamento de Fondo Fijo de la Dirección de Tesorería consolidará las facturas de gastos rendidos (mínimo el 80 % del total), a fin de que la Dirección de Control Interno realice la verificación previa para su posterior remisión a la Dirección de Contabilidad, para el correspondiente registro contable de las obligaciones y pagos que se generan identificadas como "Caja Chica o Fondo Fijo". -----
- h) La Dirección de Tesorería remitirá el legajo completo del monto utilizado a la Dirección de Auditoría Interna, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 251 inc. g) del Decreto N° 8759/2023. -----
- i) La Dirección de Auditoría Interna remitirá el informe del legajo verificado, conforme al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes a la Dirección de Tesorería. -----
- j) La Dirección de Tesorería solicitará a la Coordinación de Solicitud de Transferencia la reposición del monto utilizado. -----

Art. 5° APROBAR, la utilización del Anexo I "Formulario para adquisición de bienes y/o servicios con cargo a Fondo Fijo", el Anexo II "Orden de Pago" y el Anexo III "Formulario B-07-01", que forman parte de la presente resolución. -----

Art. 6° ESTABLECER, que la Dirección de Tesorería, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, será responsable de la correcta utilización del monto asignado a Fondo Fijo o Caja Chica. -----

Art. 7° COMUNICAR, a quien corresponda y cumplido, archivar. -----



ANTE MÍ:

[Signature]
Berta E. Bugarín González

[Signature]
César Rosset

[Signature]
Jaime José Bestard

[Signature]
Abg. José C. Domínguez
Secretario General
TSJE



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 44 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN, UTILIZACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA A TRAVÉS DE FONDO FIJO O CAJA CHICA
EN LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

6 / 8

ANEXO I
FORMULARIO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
CON CARGO A FONDO FIJO

FORMULARIO PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS CON CARGO A FONDO FIJO				N°	
(CAJA CHICA)					
SEÑORES DIRECCION DE TESORERIA					
SOLICITA LA SUMA DE:					
PARA LA ADQUISICION DE:					
ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD		
			NUMERO	LETRA	
FECHA:					
Vº/DIRECTOR/A DE AREA			FIRMA SOLICITANTE		
1-)LA DIRECCIÓN DE U.EC, INFORMA SOBRE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS.					
A) INFORMO QUE LOS BIENES DE CONSUMO: (EXISTE EN DEPÓSITO)					
B) INFORMO QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS: (EXISTE CONTRATO)					
2-)LA COORDINACIÓN DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA CERTIFICA LA DISPONIBILIDAD DEL PLAN FINANCIERO					
TIPO	RAZÓN	SUB PREG	SUBPREG SALUD	PP	OTRO
OBS:					
FECHA:					
3-)LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA (FONDO FIJO) AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO					
DIRECTOR/A DE TESORERÍA					



Jorge E. Bogarín González

Abg. José C. Domínguez Irujo
Secretario General
TSJE

César Rosal

Jaime José Bestard



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 44 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN, UTILIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA A TRAVÉS DE FONDO FIJO O CAJA CHICA EN LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

7/8

ANEXO II
ORDEN DE PAGO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral



JUSTICIA ELECTORAL

FONDO FIJO

ORDEN DE PAGO

NUMERO:

Fecha: / /

Señor(es):

Dirección:

No. R.U.C.:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	EXENTA	GRAVADA 5%	GRAVADA 10%
------	----------	--------	-------------	-----------------	--------	------------	-------------

SUBTOTALES

DIVA 5%:

DIVA 10%:

TOTAL IVA:

TOTAL:

SON GUARANÍES:

HABILITADOR PAGADOR
ACLARACIÓN/SELLO

ORDENADOR DE GASTOS
ACLARACIÓN/SELLO



JEFA DE FONDO FIJO
ACLARACIÓN/SELLO

RECEPCIÓN: FECHA: / /

RECIBIDO POR:

FIRMA:

ACLARACIÓN:

NUMERO Y FECHA DEL COMPROBANTE DEL PROVEEDOR

FACTURA N°:

FECHA: / /

Jorge E. Bogarín González

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

César Rosal

Jaime José Bestard



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 44 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN, UTILIZACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA A TRAVÉS DE FONDO FIJO O CAJA CHICA
EN LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

8 / 8

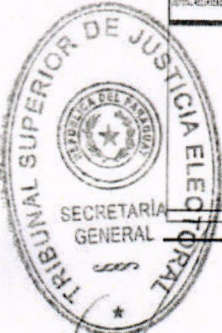
0000266 167

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Francisco Cohene
Coordinador de Procesos Internos y Documentos

ANEXO III
FORMULARIO B-07-01

		TSJE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL										GOBIERNO NACIONAL																																																																			
		PLANILLA DE GASTOS DE CAJA CHICA RECURSOS DESTINADOS A FONDOS FIJOS										ANEXO B-07-01																																																																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">RECURSOS</th> <th colspan="8">GASTOS</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">COMPROBANTE</th> <th rowspan="2">FECHA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> <th rowspan="2">DESCRIPCION</th> <th rowspan="2">FECHA</th> <th rowspan="2">IMPORTE</th> <th colspan="2">COMPROMISO</th> <th colspan="2">CANCELACION</th> <th rowspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>DE</th> <th>HA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RECEIPTA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										RECURSOS				GASTOS								COMPROBANTE	FECHA	IMPORTE		DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE	COMPROMISO		CANCELACION		TOTAL	DE	HA	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	RECEIPTA												OTRO												TOTAL													
RECURSOS				GASTOS																																																																											
COMPROBANTE	FECHA	IMPORTE		DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE	COMPROMISO		CANCELACION		TOTAL																																																																				
		DE	HA				FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE																																																																					
RECEIPTA																																																																															
OTRO																																																																															
TOTAL																																																																															



Jorge E. Bogarin González

César Roset

Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE